

# HERALDO DE MURCIA

AÑO VI

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1568

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península una peseta al mes.  
Extranjero 750 PESETAS trimestre.  
Comunicados a precios convencionales.  
Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

Martes 12 de Mayo de 1903

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1 peseta línea
En segunda.	00'50 id. id.
En tercera.	00'10 id. id.
En cuarta.	00'05 id. id.

## MARRUECOS

Las tribulaciones políticas del partido gobernante quedan ahora en tanto obscurecidas ante la gravedad que de momento adquiere la cuestión marroquí, única que observe en estos instantes la atención pública.

La palabra intervención está en todos los labios, y como el hablar cuesta poco, en un momento se hacen y se desacen mil combinaciones, ninguna de las cuales había de servir para conservar la influencia moral de España en el imperio mogrebino, por la sencilla razón de que la hemos perdido por completo.

Para España ha sido siempre cuestión árdua la de Marruecos. Ahí están los tratados de Wad-Ras y de Marrakech, evidenciando nuestra falta de influencia moral y política en ese país que en medio de su desorganización general, sabe adular a las naciones fuertes y desdeñar a las débiles.

Para nuestro Gobierno constituye una verdadera complicación que el equilibrio europeo en Marruecos se destruya, por que puede determinar compromisos que solo se sostienen con fuerza naval de que por desgracia no podemos disponer en la medida que las circunstancias reclaman.

Y como en la cuestión de Africa, España, sin ir delante, tampoco debe ir a remolque de las potencias que tienen intereses en Marruecos, dedúcese que nos encontramos en situación bastante desahogada para lo que exigen los acontecimientos.

¿Acaso sea cierto, que las Cancillerías europeas no resuelvan a espaldas de España los asuntos de Marruecos y reconozcan de buen grado nuestro derecho de prelación, pero no creemos prudente que ni la opinión ni el Gobierno se abandonen a una ciega confianza en problema tan trascendental.

Lo más inmediato ahora es conciliar los intereses de la España marroquí.

No deja de ser extraño que los acontecimientos se precipiten en Marruecos precisamente cuando Eduardo de Inglaterra y el Presidente Leoubet se avistan y navegan por el mismo mar.

Parecía natural que el Gobierno celebrase un Consejo extraordinario de ministros para adoptar resoluciones y comprometerse bien del problema marroquí; pero sin duda estas cuestiones siguen careciendo de interés e importancia para los consejeros responsables. Ceuta y Melilla, nuestras mejores plazas africanas, están enclavadas en la zona en que actualmente se desarrollan los acontecimientos y donde la soberanía del Sultan es casi nula.

¿Que vá a hacer España, cruzarse de brazos? ¿Hemos de estar a merced de la benevolencia de esos rifeños y de la prudente y correcta actitud de los inasurrectos vencedores?

## GOBIERNOS DE OPINIÓN

Si en política fuera legítimo hablar de dogmas, en el riguroso sentido de la palabra, quizá no habría uno más indiscutible que éste: los Gobiernos, sólo excepcionalmente, y de paso, pueden vivir vida de resistencia, contra la opinión, ó aunque esa fuera del calor que supone la opinión pública, que no se sabe bien lo que es, pero que es.

En otro término, un Gobierno normal permanente, no se concibe sino como Gobierno de opinión.

Un escritor inglés insigne, político práctico, además, autor de la magnífica obra «La República americana», y ministro que fué con Gladstone, el sabio

Bryce, dice, precisamente en esta obra, las siguientes cosas, que tienen mucha miga:

«Los Gobiernos se han apoyado siempre, a parte algunas raras excepciones, y es preciso que se apoyen, sino sobre el afecto, al menos en el respeto ó el terror, ya que no en la aprobación activa, por lo menos en la aprobación tácita de la mayoría numérica—un órgano de la opinión. «Es raro que un monarca ó una oligarquía hayan gobernado contra la voluntad del pueblo».

Los casos excepcionales (que no destruyen en manera alguna la regla general) «son añade Bryce, la de las tiranías militares, como las que existieron en muchas ciudades griegas de la antigüedad y en algunas ciudades italianas del Renacimiento... La creencia en la autoridad, y el amor al orden establecido son, en la naturaleza humana y en política, las fuerzas más potentes. La primera sostiene los Gobiernos de jure y la segunda los gobiernos de facto. Las dos fuerzas se combinan para sostener los Gobiernos de jure y de facto. Los Gobiernos verdaderamente populares.

Y tiene tal importancia la opinión, como resultante de la actitud pasiva y casi muerta, ó bien de la voluntad activa, despierta y potente del pueblo, que ella, según sea de una manera ó de otra, es la que propiamente caracteriza los Gobiernos.

Su consideración racional sirve para diferenciarlos ó dividirlos por motivos que tocan más al fondo que a la forma política.

El mismo Bryce nos lo indica. El toque principal está en que la opinión tenga ó no conciencia de sí misma. Es propio de las formas primitivas, retrasadas de la sociedad, la opinión pública pasiva: cuando en una sociedad esta opinión alcanza el grado de reflexión necesario, presto se organiza ó impera y hace su gobierno.

«La diferencia entre los países gobernados despóticamente y los países libres no reside puse, escribe el insigne autor, en el hecho de que estos son conducidos por la opinión y aquellos por la fuerza, porque unos y otros están de ordinario sometidos al imperio de la opinión.»

«Tal diferencia consiste en el hecho de que en los primeros, el pueblo obedece instintivamente a un poder que sabe que no es realmente su obra y que existe sin su permiso: mientras que en los otros el pueblo tiene conciencia de su supremacía, y trata conscientemente a sus amos como sus representantes, y aquellos a su vez obedecen a un poder, que, según ellos mismos reconocen, los ha hecho y puede deshacerlos—ese poder es la voluntad popular.»

«Pero aun más en esta interesante y provechosa doctrina de Bryce, sobre los gobiernos de opinión.

Los despotismos basados en la aquiescencia tácita de una opinión muerta, conforme con su suerte, sometida, opinión de esclavos, entrañan un régimen de paz, de normalidad, de orden efectivo, material al menos.

Los gobiernos libres, fundados en una opinión pública, viva, reflexiva, organizada, entusiasta, verdadera y prácticamente soberana, también, entrañan un régimen de paz, de normalidad, progresivo, acaso, movido, y agitado, pero sin violencia: «la fuerza en él rara vez es necesaria.»

Pero he aquí que entre esos dos modos históricos y reales de gobernar hay sus momentos intermedios, difíciles, en los cuales no puede el orden imperar de ninguna de las dos maneras indicadas.

«Los conflictos y las revoluciones, dice a este propósito M. Bryce, corresponden al período intermedio, al momento en el cual el pueblo despierta y advierte que es verdaderamente el poder supremo del Estado, y en el que los gobernantes aun no se han hecho a la idea de que su autoridad es simplemente delegada.»

Y ahora allá va un problema de... cálculo político, que leyado una vez

más estos días al sabio Bryce se me ha ocurrido.

¿En qué momento de la evolución política señalada en las consideraciones del escritor inglés, nos encontramos nosotros?

Es evidente, que esa evolución política, tiene en los Estados modernos, de nuestro ciclo europeo, como extremos de un lado una opinión pasiva y un gobierno consentido, y de otro una opinión pública, activa, consciente con un gobierno sometido a esa opinión: que ya se vislumbra muy a lo lejos de un horizonte todavía incierto y obscuro, un imperio normal y espontáneo de la opinión que gobierna por sí misma directamente.

Pero esto es hablar de la mar por ahora: los dos indicados extremos son actualmente los reales.

¿Dónde estamos nosotros? ¿Estamos cerca ó lejos del gobierno de opinión servil? ¿Nos habremos aproximado acaso bastante ya al otro gobierno de opinión pública soberana?

Del lado de acá, es decir, del lado donde se forma la opinión que exige un pueblo que se despierta si, parece que vamos, aunque sea a saltos, hacia el gobierno que pide una opinión activa por base.

Pero ¿y del otro lado? ¿Nos encontramos en el período intermedio de que habla Bryce?

Esto no es posible decirlo ahora. Lo dirá el tiempo, según que se imponga como necesario, ó se evite por inútil la operación quirúrgica, a que en cierta ocasión aludía el insigne Castelar.

ABOLFO POSADA.

## LAS VICTIMAS DE LA MONARQUÍA

Sumados los españoles que parecieron por sostener el régimen actual en las guerras carlistas, de Melilla, de Cuba y Filipinas, a los asesinados en holocausto del orden interior en metanes algaradas, huelgas y todo género de protestas, huidas a consecuencia de los desahucios de los gobernantes, se tendrá un total de víctimas muy superior al que haya causado la revolución más formidable de los tiempos modernos, incluso la francesa.

Sólo el orgullo personal y el fanatismo de determinadas entidades han costado millares de millares de vidas de españoles.

Y hay que impedir la continuación de esto, si no deseamos que España quede completamente despeblada en plazo breve.

Si sale una bala del cañón de la escopeta de un bandido y perfora el cráneo de una mujer ó de un niño, se realiza un asesinato.

Si sale una bala del cañón del fusil que maneja el servidor de un cacique, ladrón de bienes del procomún, y mata a mujeres y niños, se realiza un acto meritorio, se vela por el sostenimiento del orden social.

Moral monárquica, según Jumilla, Infesto, Almaria y otros sabios autores.

De lo infesto, lo de Almería y lo de Jumilla ¿qué decir?

Que los españoles que tengan vergüenza, dignidad ó instinto de conservación deben unirse para impedir que no se continúe despoblando a España en nombre del orden.

Más que lamentar la muerte de los compatriotas que van cayendo poco a poco, cuadra a los hombres viriles concertarse para evitarlo.

JOSÉ NAKENS.

## LOS SENADORES POR MADRID

La elección de senadores en Madrid fué cosa de poco tiempo y facilísima, porque no hubo lucha. No se presentaba más que la candidatura convenida, que la componen D. Manuel Molina y Molina, el cual tuvo 247 votos; don José de la Presilla y López, 216; don Cándido Lara Omal, 213, y D. Valentín García Ortega, 240.

A los compromisarios que han venido de los pueblos de la provincia a vo-

tar se los obsequió con un billete para los toros por cuenta de los elegidos senadores.

Por la Academia Española ha sido elegido el Sr. Menéndez y Pelayo; por la de la Historia, el Sr. Saavedra Moragas; por la de San Fernando, D. Angel Avilés; por la de Ciencias Exactas, D. Miguel Moreno; por la de Medicina, D. Angel Fernández Caro y Novillas; por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, D. Zoilo Espejo. En la Universidad Central se disputaban la representación el catedrático de Medicina Sr. San Martín y el magistrado del Supremo Sr. Baraúeo, y ha triunfado el primero por pocos votos. En esta elección han votado, entre otros personalidades políticas, los Sres. Salmeron, Vega de Armijo, Canalejas y Vadillo.

## UNA SALVAJADA

En las primeras horas de ayer noche se realizó en el casino de Montegudo un hecho que demuestra de modo indudable la carencia de civilización en algunos individuos.

Ayer noche una familia francesa que se gana la vida haciendo títeres al aire libre cuando pasa por frente al llamado ventorrillo de Isidro, en el camino de Montegudo, como viéranlo dentro de él, y con la esperanza de hacer algunos ingresos para la cena, comenzaron sus tareas.

Los concurrentes al ventorrillo así que vieron que comenzaban sus trabajos los titiriteros, rodearonles, gastando algunas bromas del peor gusto que hubieron de soportar resignadamente. No contentos con las bromas uno de ellos, con un palo que en la mano tenía y con la santa intención de que se rompiera el cráneo de uno de ellos, a Monsieur Homer, que así se llama el ambulante artista. Este le afeó su conducta para con sus extranjeros que se ganaban honradamente la vida sin meterse con nadie, reprensión que no hubo de gustar a «las hordas» por cuanto comenzaron a llover sobre ellos palos.

Después de darles una terrible paliza los bárbaros agresores se retiraron satisfechísimos a su domicilio, donde seguramente contaría la hazaña a sus mujeres.

Los titiriteros, en estado lastimoso, quedaron tendidos en el camino, donde a las nueve de la noche el cabo de la guardia civil Pascual Parreño y dos números más, les encontraron.

Como por el estado de los heridos no podían venir estos a pie al hospital, buscose una carreta, que un vecino de las inmediaciones facilitó, trasladándose al hospital.

El médico de guardia D. Antonio Requena, practicó la primera cura a los heridos, apreciándole a Antonio Homer, ocho heridas en la cabeza y a la esposa de este once en el mismo sitio, a más de varias contusiones que tienen en el cuerpo. Un hijo de los anteriores, que también iba con ellos, tiene estropeada la cara y muchísimas contusiones en el cuerpo.

Quien mejor librada salió de la paliza fué Luisa Assensi, (que dicho sea de paso se encontraba en estado interesante) por haberse defendido con un tambor, que quedó destruido.

El efecto que estos desgraciados producían con su traje de fauna ensangrentado y la cabeza llena de heridas, era verdaderamente conmovedor.

Por lo que nos hemos podido enterar el marido de Luisa Assensi piensa reclamar ante el Consul Francés en esta capital para que no quede impune atentado tan salvaje con la ley de hospitalidad.

La guardia civil, apenas condujo al hospital a los heridos, comenzó a practicar averiguaciones para la detención de los culpables.

## Tiro Nacional

Las prácticas realizadas el domingo, tuvieron por varios conceptos, extraordinario interés.

Se disputaban en primer término, los premios de cargadores concedidos por el Sr. Hilla, siendo otorgada la posición de rodillas, para optar a ellos. Con puntualidad extremada acudieron 20 tiradores, deseosos de demostrar

que hacen buenos impactos cualquiera que sea la posición, y efectivamente reconocimos los grandes progresos de estos aficionados.

Alcanzaron los premios de cargadores, por el orden siguiente:

1.º D. Ramón Martínez, 2.º D. Pedro Martínez, 3.º D. Domitiano León, 4.º D. Domingo Muguruza, 5.º D. Jerónimo Bautista y 6.º D. Angel Rodríguez, observándose muy buenos disparos en las tiradas de los Sres. Beltran, Fuster, García (D. José), León (don Antonio), Fontes, Cánovas, Montesinos y algunos más que siento no recordar.

Se acordó en seguida celebrar entre varios de los concurrentes un match entre dos bandos, que resultó curiosísimo ó interesante, pudiendo asegurarse que no será el último el del domingo.

Constituyeron un bando los Sres. Don Joaquín Fontes, D. José García, don Antonio Beltrán, D. Ramón Martínez, D. Mariano Montesinos, D. José Banguena, y D. Antonio Albaladejo, contra D. Pedro Martínez, D. José María Cánovas, D. Antonio León, D. Domingo Muguruza, D. Juan Pagán, D. Jerónimo Bautista, D. Angel Rodríguez y D. José Ramírez, resultando vencedor el 2.º bando si bien por muy pocos impactos.

Las condiciones eran las siguientes; dos series de 5 disparos cada una a 400 metros sobre blanco circular, una de rodillas y otra de pie.

Agradó tanto esta noble lucha que según me aseguran se disputará el próximo domingo un modestísimo arroz en la terraza, para el que hay de de luego varios inscriptos. Resulta tan agradable y tiene tantos partidarios, que no me extrañará el que por exceso de número no puedan ser atendidos conforme a los deseos del Administrador del Campo, que ha demostrado tantos casos. Cuantos hemos tenido ocasión de observar, aseguramos que en Murcia en el Campo no se improvisa un restaurant como aquel.

Después del match se disputaron a 200 metros los premios de cargadores concedidos por la Representación, obteniendo el primer premio D. Domingo Muguruza, el correspondiente a los de 2.º D. Joaquín Fontes, el de 3.º don Antonio León y el de los aspirantes D. Angel Rodríguez.

Hubo también ejercicios de escopeta sobre platos lanzados a máquina que resultaron entretenidísimos, reconociendo cuanto progresan en a él se dedican, pues tanto el Sr. Bautista como el Sr. Muguruza, repitieron el ejercicio realizado varias veces por el Sr. Serrat y que tan lucido resulta por que exige una gran soltura en el tirador, para alcanzar un plato lanzado por uno mismo, teniendo la escopeta en el suelo.

## Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos 256, de ellos 5 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 230. Defunciones 232 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 5, fiebres intermitentes y ocaquia palúdica 4, viruela 4, sarampión 4, escarlatina 0, coqueluche 4, difteria y crup 6, gripe 18, tuberculosis 14, enfermedades del sistema nervioso 22, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 64, ídem digestivo 21, ídem génito-urinario 3, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 0, vicios de conformación 3, sancochud 7, suicidios 1, muertes violentas 4, otras enfermedades 48, resultando una mortalidad de 2'08 por 1.000 habitantes.

## AUDIENCIA

Para el día 13 y 14 hay señalada en la sección primera una causa del juzgado de la Catedral, por homicidio, contra Juan Antonio Galera y Otenga.

Defensores, Sres. Ramos y Rovenga y Pérez María; procuradores, Sres. B. González Sanz y Piqueras.

